

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DEL 21 DE JULIO DEL 2008



ACTA No. 15

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 05:00 p.m., del día 21 de julio del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
MARIA LASTENIA VILLACORTA DE ARANDA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Dra. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATAcion DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Alcalde, que el Acta No. 14, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación, no existiendo observaciones a su texto, fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

DESPACHO

1.- Dictamen No. 005-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías de la Av. Alfonso Ugarte del Asentamiento Humano El Golfo. (A la Orden del Día).

2.- Dictamen No. 006-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías de la Av. Isaías del Asentamiento Humano El Golfo. (A la Orden del Día).

3.- Dictamen No. 007-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías del Asentamiento Humano 24 de Agosto. (A la Orden del Día).





4.- Dictamen No. 008-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías del Asentamiento Humano Virgen de Fátima. (A la Orden del Día).

5.- Dictamen No. 009-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías del Asentamiento Humano Alberto Fujimori. (A la Orden del Día).

6.- Informe No. 022-2008/MDV-GDEL, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita al Honorable Concejo, la modificación del Acuerdo de Concejo No. 108-2007/MDV-CDV. (A la Orden del Día).

7.- Informe No. 129-2008/MDV-GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que solicita al Honorable Concejo, la donación a favor de la Policía Nacional del Perú, de bienes muebles (catres, colchones, almohadas, etc.) para la implementación de la Comisaría de Pachacutec, por un valor de S/. 14,130.00 Nuevos Soles. (A la Orden del Día).

PEDIDO

1.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se apoye con movilidad al Colegio Virgen de Fátima, a fin que se puedan trasladar al Desfile Escolar por fiestas patrias, organizado por la Municipalidad Provincial del Callao. (A la Orden del Día).

AGENDA

1.- Dictamen No. 007-2008-MDV-CAM, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación de la inclusión del procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior en el Texto Único de Procedimientos Administrativos. (A la Orden del Día)

2.- Dictamen No. 005-2008-MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el plan de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres del distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)



ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 007-2008-MDV-CAM, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación de la inclusión del procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior en el Texto Único de Procedimientos Administrativos. (A la Orden del Día)

En ese estado, el Presidente de la Sesión de Concejo, toma la palabra en calidad de Presidente de la Comisión de Administración, quien explica los pormenores del dictamen de su Comisión, a raíz de la reciente Ley que se ha aprobado con la finalidad de abreviar el procedimiento del divorcio, y esto en concordancia con lo dispuesto en la Ley de la materia, teniendo conocimiento que en otras municipalidades ya se esta implementando este tema y tomando en consideración la demanda de los vecinos que pudiera existir, es por ello que se pone a consideración del Concejo la aprobación de la inclusión del procedimiento de separación convencional y divorcio ulterior.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno **APROBAR** la inclusión del procedimiento no contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior, en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos- TUPA de esta Corporación Edil, en concordancia con lo dispuesto en la Ley No. 29227, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 009-2008-JUS., debiendo expedirse la correspondiente Ordenanza Municipal y solicitar su ratificación a la Municipalidad Provincial del Callao, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



2.- Dictamen No. 005-2008-MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el plan de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres del distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

El Presidente de la Sesión de Concejo, cede la palabra al Regidor Juan José Ríos, quien preside la Comisión de Participación Vecinal, quien señala que los miembros de la comisión han considerado muy conveniente se apruebe el plan de igualdad de oportunidades en el distrito de Ventanilla, y solicita la intervención para dar mayores alcances de la Sra. Roxana Alvarado, Sub Gerente de Promoción Social, lo que autoriza el Señor Teniente Alcalde.

La mencionada funcionaria, indica que dentro de las facultades conferidas a la Gerencia de Participación Vecinal, nos corresponde analizar todo lo referente al Plan de Igualdad de Oportunidades para varones y mujeres, 2008-2013 en el distrito de Ventanilla, es de conocimiento por todos nosotros estaría en concordancia con las normas dadas por el gobierno central sobre igualdad de oportunidades (Ley No. 28983); es importante conocer que el problema de la violencia familiar contra las mujeres, en el distrito de Ventanilla es muy álgido, de cien casos de violencia, noventa pertenece a Ventanilla, y el 30% de estos casos pertenece a Pachacutec, el plan de igualdad esta orientado a reducir el nivel o índice de violencia familiar en el distrito, asimismo se pretende dar el valor a todas las mujeres; las mujeres en el distrito constituye más del 50% de la población, el plan esta orientado en cuatro ejes importantes cuales son: incrementar los niveles de ciudadanía y capacidad de gestión local en el distrito; promover los derechos de la mujer y las relaciones de genero equitativas, desarrollo económico local, para que las mujeres tengan posibilidades económicas, fortalecimiento de las organizaciones sociales; existe todo un trabajo de las entidades estatales para poder lograr una atención adecuada a las mujeres, este proyecto nació por iniciativa y firma de un Convenio con la Escuela Mayor de Gestión Municipal y ya se esta aprobando en otros distritos.



Pide la palabra, la Regidora María Villacorta, quien resalta el compromiso de nuestro Alcalde, y quisiera manifestar que como Gobierno Local debemos garantizar, el desarrollo de este Plan de Igualdad.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien felicita a la Gerencia de Participación Vecinal, y a la Sub Gerencia de Promoción Social, pues temas como estos son los que necesitamos aprobar en nuestro distrito.

El Señor Teniente Alcalde, indica que le parece muy adecuada la propuesta de este Plan, pero además se debe incluir todos los casos como el abuso o violencia familiar contra los hombres, pues estos casos también existen en nuestra sociedad.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el Plan de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres (2008-2013), que en anexo formará parte integrante del correspondiente Acuerdo, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen No. 005-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías de la Av. Alfonso Ugarte del Asentamiento Humano El Golfo. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra al Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano, quien señala que este tema esta debidamente sustentado por la Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro, y esto es debido a la falta de diseño vial en la Av. Alfonso Ugarte del Asentamiento Humano El Golfo, este es un requisito indispensable tanto para efectuar los tramites ante Edelnor y Sedapal, a fin que dicha zona pueda contar con los servicios básicos.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el DISEÑO DE LA SECCIÓN VIAL DE LA AV. ALFONSO UGARTE EN EL TRAMO CON FRENTE A LA MZ. R DEL A.H. EL GOLFO, considerando como inicio de la descripción el extremo colindante a la Mz. R como sigue: vereda de 1.50m, pista de 5.00m, jardín variable desde 2.94m hasta 4.17m, y vereda de 1.50m, según Plano No. 087-2008-MDV-GDUO-SGOPC, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



4.- Dictamen No. 006-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías de la Av. Isaías del Asentamiento Humano El Golfo. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra al Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano, quien señala que este tema esta debidamente sustentado por la Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro, y esto es debido a la falta de diseño vial en la Av. Isaías del Asentamiento Humano El Golfo, este es un requisito indispensable tanto para efectuar los tramites ante Edelnor y Sedapal, a fin que dicha zona pueda contar con los servicios básicos, y esto se ha dado a pedido de un vecino de la zona, a diferencia del primer caso visto que ha sido solicitado por el dirigente de dicho asentamiento humano, sin embargo considerando atendible su pedido de definir el diseño de sección vial de la mencionada avenida se pone a consideración del Concejo su aprobación.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el DISEÑO DE LA SECCIÓN VIAL DE LA AV. ISAÍAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA MZ. R Y MZ. S DEL A.H. EL GOLFO, considerando como inicio de la descripción el extremo colindante a la Mz. R como sigue: vereda de 1.20m, pista de 4.20m, vereda de 1.20m y jardín de 1.40m, según Plano No. 095-2008-MDV-GDUO-SGOPC, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen No. 007-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías del Asentamiento Humano 24 de Agosto. (A la Orden del Día).

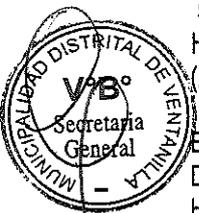
El Señor Teniente Alcalde, solicita la intervención del Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano, quien señala que este tema es más bien a manera integral en todo el Asentamiento Humano 24 de agosto, requisito necesario solicitado por la empresa Sedapal, contando con los informes técnicos y legales favorables.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el DISEÑO DE LAS SECCIONES VIALES DEL A.H. 24 DE AGOSTO, según el Plano N° 098-2008/MDV-GDUO-SGOPC, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Dictamen No. 008-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías del Asentamiento Humano Virgen de Fátima. (A la Orden del Día).

Se cede el uso de la palabra al Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano, quien explica que el presente caso es similar al precedente a través del cual con los informes técnicos y legales favorables, se pretende de manera integral definir el diseño vial de las vías de Asentamiento Humano Virgen de Fátima, para la realización de los trámites correspondientes.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el DISEÑO DE LAS SECCIONES VIALES DEL A.H. VIRGEN DE FÁTIMA, según el Plano N° 093-2008/MDV-GDUO-SGOPC, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



7.- Dictamen No. 009-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del diseño de sección de vías del Asentamiento Humano Alberto Fujimori. (A la Orden del Día).



Se cede la palabra al Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano, quien señala que en dicho asentamiento humano se esta desarrollando el proyecto de agua potable y desagüe, y es necesario la aprobación del diseño de sección vial. Mediante Informe N° 603-2008/MDV-GDUO-SGOPC la Sub-Gerencia de Obras Privadas y Catastro informa que el diseño de las secciones viales de las vías que conforman el A.H. Alberto Fujimori Fujimori, fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 064-2007/MDV-CDV de fecha 15 de junio del 2007, modificándose las secciones viales aprobadas en el Plano de Trazado y Lotización del A.H. Alberto Fujimori Fujimori con código 1796-COFOPRI-99-GT y 1017-COFOPRI-99-GT elaborados por la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI, en donde no se especifica el diseño de las mismas. Sin embargo, habiéndose realizado la inspección ocular por parte del personal técnico de la Sub-Gerencia de Obras Privadas y Catastro, se verificó que el diseño de las secciones de vía aprobadas presentan incongruencias respecto a las condiciones topográficas existentes, proponiendo las modificaciones en el diseño de las secciones viales, según el Plano N° 096-2008/MDV-GDUO-SGOPC.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la MODIFICACION EN EL DISEÑO DE LAS SECCIONES VIALES DEL A.H. ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, según el Plano N° 096-2008/MDV-GDUO-SGOPC, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

8.- Informe No. 022-2008/MDV-GDEL, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita al Honorable Concejo, la modificación del Acuerdo de Concejo No. 108-2007/MDV-CDV. (A la Orden del Día).

Se solicita la intervención del Sr. Oscar Quincho, Gerente de Desarrollo Económico Local, quien explica la necesidad de modificar el tenor del artículo primero del Acuerdo de Concejo No. 108-2007/MDV-CDV, según la propuesta planteada en el informe que los señores regidores tienen en sus files, puesto que con ello se estará en concordancia con las funciones y objetivos de la gerencia a mi cargo, contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones. Es importante mencionar que a la fecha se ha procedido a realizar el primer alquiler con relación a un terreno de propiedad municipal que se encuentra cerca de la playa, y cuya merced conductiva será destinada a favor de proyectos a favor de la pequeña y mediana empresa. En el presente caso tenemos una propuesta de desarrollo de proyectos de incubadoras de negocio a cargo de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial, es por ello que solicito al Concejo, se apruebe la modificación del mencionado Acuerdo.



El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la MODIFICACION del artículo primero del Acuerdo de Concejo No. 108-2007-MDV-CDV, el mismo que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero.- Aprobar la autorización a la Gerencia de Administración y Finanzas para que proceda a la suscripción de un contrato de arrendamiento y/o contrato de derecho de superficie de los bienes inmuebles de propiedad municipal, debiendo destinarse los fondos obtenidos para el financiamiento de proyectos de incubadoras de negocio, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, cuya finalidad es la capacitación, asistencia profesional y financiera de jóvenes empresarios, permitiendo su articulación al mercado para la comercialización y posicionamiento de sus productos y servicios." Asimismo, se debe **AUTORIZAR** al Gerente de Administración y Finanzas, para que de conformidad con lo estipulado en el artículo 59 y 65 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, proceda a realizar la subasta pública de los bienes inmuebles de propiedad municipal disponibles, y los otorgue en cesión en uso o explotación, o arrendamiento; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

9.- Informe No. 129-2008/MDV-GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que solicita al Honorable Concejo, la donación a favor de la Policía Nacional del Perú, de bienes muebles (cables, colchones, almohadas, etc.) para la implementación de la Comisaría de Pachacutec, por un valor de S/. 14,130.00 Nuevos Soles. (A la Orden del Día).



El Señor Teniente Alcalde, solicita la intervención del Sr. Yehude Chirinos, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien explica que el Gerente Municipal, mediante Memorando No. 542-2008-MDV/GM, solicita disponibilidad presupuestal para la adquisición de 15 unidades de catres dobles de una plaza y media, 30 unidades de colchones de una plaza y media, 30 unidades de almohadas, 30 unidades de juegos de sábanas blancas, y 30 unidades de frazadas de una plaza y media, habiendo su área emitido el Informe No. 129-2008-MDV/GPP, indicando que la donación ascendiente a un monto de S/. 14,130.00 (Catorce mil ciento treinta y 00/100 nuevos soles), será atendido mediante las asignaciones del gasto de la meta presupuestaria "Seguridad Ciudadana", rubro de financiamiento 09 recursos directamente recaudados.

Pide la palabra, el Regidor Alberto Jiménez, quien agradece esta iniciativa que contribuirá a la implementación de la Comisaría de Pachacutec, esto es muy importante para nuestro sector, y contar con una adecuada seguridad que nos brinde la Policía Nacional del Perú.

Pide la palabra, la Regidora Carmen Elescano Jiménez, quien indica que su compañero ha manifestado lo mismo que quería señalar y solo le queda solicitar al pleno apoyen esta donación que contribuirá a mejorar la estadia del personal policial en el sector de pachacutec.

El Señor Teniente Alcalde, señala que ha tenido la oportunidad de conversar con el Jefe Policial de Ventanilla, quien señala que no contaban con apoyo logístico, esto es una necesidad apremiante buscar que el personal policial trabaje en condiciones adecuadas.

Asimismo, se pide la intervención del Abog. Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica, quien explica sobre el marco legal de la presente donación, encontrándose amparada dentro de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** a favor de la Policía Nacional del Perú- Jefatura Distrital Policial de Ventanilla, la donación de 15 unidades de catres dobles de una plaza y media, 30 unidades de colchones de una plaza y media, 30 unidades de almohadas, 30 unidades de juegos de sábanas blancas, y 30 unidades de frazadas de una plaza y media, ascendiente a un monto de S/. 14,130.00 (Catorce mil ciento treinta y 00/100 nuevos soles), lo que serán destinados a la Comisaría de Pachacutec, bajo el Programa El Patrullero de Mi Barrio, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

10.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se apoye con movilidad al Colegio Virgen de Fátima, a fin que se puedan trasladar al Desfile Escolar por fiestas patrias, organizado por la Municipalidad Provincial del Callao. (A la Orden del Día).

El Regidor Roberto Figueroa, explica que el día Viernes de la presente semana, el Colegio Virgen de Fátima gana el desfile en nuestro distrito, pero requieren con suma urgencia dos movilidades para su traslado y posterior participación en el desfile provincial, en ese sentido es el presente pedido.

El Dr. Reymer, indica que se puede comprometer al apoyo, el mismo que se coordinará a través de la Sub Gerencia de Transportes.

El Regidor Roberto Figueroa, agradece al Señor Teniente Alcalde, y solicita la intervención de la profesora representante del Colegio, quien manifiesta su agradecimiento por la aceptación y apoyo en cuanto a movilidades que nos van a otorgar, muchas gracias.





El Señor Teniente Alcalde, felicita a los alumnos a través de sus representantes en nombre del Señor Alcalde Omar Marcos Arteaga y el Concejo Municipal, no procediéndose a votación del pedido por cuanto existe el compromiso de apoyo.

Concluidos los puntos de agenda, el Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 06:10 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

